

Certificado por:

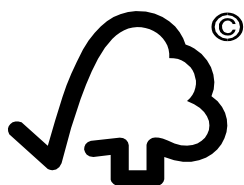


SmartWood Headquarters  
65 Millet St. Suite 201  
Richmond, VT 05477 USA  
Tel: 802-434-5491  
Fax: 802-434-3116  
[www.smartwood.org](http://www.smartwood.org)

Persona de contacto: Jon Jickling  
[jjickling@smartwood.org](mailto:jjickling@smartwood.org)

**Auditoría de certificación  
Efectuada por:**

SmartWood Oficina Regional  
Sudamérica  
Calle Manuel Ignacio Salvatierra 359,  
2º Piso  
Santa Cruz, Bolivia  
Tel: +591 3 3325042  
Fax: +591 3 3327451  
Persona de contacto: Katherine  
Pierront  
Email: [kpiermont@smartwood.org](mailto:kpiermont@smartwood.org)



**FSC**

ACREDITADO  
FSC-ACC-004

© 1996 Forest Stewardship Council A.C.

FM-06 Oct. 2005



**SmartWood**

*Practical conservation through certified forestry*

Informe de  
**Auditoría de verificación de CAR  
Mayores - 2006**  
de Manejo Forestal de:

Aserradero San Martín S.R.L.  
Concesión Cinma San Martín  
en  
Santa Cruz, Bolivia

**Código de Certificación: SW-FM/COC-86**

Fecha de Auditoría: 01 al 05 de agosto, 2006  
Informe finalizado en: 19 de agosto, 2006  
Auditores: Rolyn Medina,  
Coordinador Bolivia - SmartWood

Contacto de la operación: Carlos Abuawad  
Dirección: Km. 10 carretera al norte,  
Santa Cruz - Bolivia

## CONTENIDO

1. PROCESO DE AUDITORIA.....	3
1.1. AUDITORES Y CALIFICACIONES:.....	3
1.2. CRONOGRAMA DE AUDITORIA.....	3
1.3. METODOLOGÍA DE MUESTREO:.....	4
1.4. PROCESO DE CONSULTA A INTERESADOS.....	5
1.5. CAMBIOS A ESTÁNDARES (SI FUESE APLICABLE) .....	5
2. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	5
2.1. CAMBIOS EN EL MANEJO FORESTAL EFECTUADO POR LA OMF .....	5
2.2. TEMAS DESTACADOS POR LOS INTERESADOS .....	5
2.3. CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PERTINENTES .....	6
2.4. NUEVAS ACCIONES CORRECTIVAS EMITIDAS COMO RESULTADO DE ESTA AUDITORIA.....	10
2.5. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA.....	11
2.6. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA .....	11
ANEXO I: Lista de sitios visitados.....	12
ANEXO II: Lista de interesados consultados (confidencial).....	13
ANEXO III: Evaluación de Cumplimiento Conforme a Criterios (confidencial) .....	15
ANEXO IV: Cumplimiento de cadena de custodia (confidencial).....	18
ANEXO V: Formulario de Actualización para la Base de Datos SmartWood .....	19

# 1. PROCESO DE AUDITORIA

## 1.1. Auditores y calificaciones:

**Rolyn Medina**, Ing. Forestal con 10 años de experiencia en el manejo y certificación forestal. Ha participado en varias evaluaciones y auditorias de certificación de manejo forestal y cadena de custodia en centros de transformación en Bolivia, Perú y Uruguay. También ha desarrollado funciones en empresas privadas del sector forestal boliviano. A nivel institucional ha realizado consultorías a instituciones como BOLFOR, CIFOR, CADEFOR, entre otras. Actualmente es coordinador para Bolivia de la Oficina Regional de SMARTWOOD - Sudamérica.

## 1.2. Cronograma de auditoria

Fecha	Ubicación/sitios principales	Actividades principales
01 - 08 - 06	Aserradero Cerro Pelao	Viaje Santa Cruz – Aserradero Cerro Pelao Reunión preliminar con personal técnico y gerencia de la empresa
02 - 08 - 06	Aserradero Cerro Pelao  AAA 2001 – 1  Campamento de Monte (2002 –C)	Reunión con personal técnico / administrativo acerca de avances en el cumplimiento de CAR Mayores. Revisión y análisis de documentación presentada por la OMF  Área en actual aprovechamiento, validación de implementación de sistema de control y auditorias internas de la OMF, marcación de árboles de futura cosecha (potenciales). Observación de la corta, arrastre y rodeo.  Verificación de condiciones del personal de monte, uso y dotación de EPP, higiene, alimentación, otros. Capacitación Revisión de documentación
03 - 08 - 06	AAA 2002 – C  AAA 2001 - 1	Reconocimiento de áreas en actual estado de planificación: censo, identificación de sitios de conservación, servidumbre ecológica, semilleros, AFC, otros.  Visita a área recientemente aprovechada, se observó pistas de arrastre, calidad del corte, validación de planillas de control de aprovechamiento, verificación de CoC.
04 - 08 - 06	Aserradero Cerro Pelao	Revisión de CoC Entrevistas con personal administrativo, verificación de cumplimiento de

		aspectos laborales, infraestructura, dotación de EPP, capacitación del personal, higiene, otros.  Reunión final con equipo técnico / administrativo
05 – 08 - 06		Retorno a Santa Cruz
Número total de personas día usadas en la auditoria:4 = número de auditores que participaron <b>1</b> multiplicado por el número total de días dedicados a la auditoria <b>4</b>		

### 1.3. Metodología de muestreo:

La presente auditoria tiene como principal objetivo verificar el cumplimiento de las CAR Mayores que fueron identificados en la anterior auditoria anual, por lo cual la estrategia de la auditoria estuvo centrada en identificar lo sitios que posibiliten evaluar estos aspectos durante la implementación del sistema de manejo de la OMF.

En base a la explicación del personal técnico acerca de las actividades en actual desarrollo y la revisión de la información disponible (mapas, reportes, otros) se procedió a identificar los sitios a visitar, documentación necesaria y personal a entrevistar. Básicamente, se evaluaron dos sitios (AAA 2001 y 2002) que permitieron obtener información en diferentes fases del sistema de control de calidad implementado, validar el proceso de capacitación al personal y además realizar un reconocimiento general del estado de las operaciones y condiciones del personal, campamentos, etc.

UMF o sitio auditado	Lógica de selección
AAA 2001 - 1	Área en actual aprovechamiento, permitió observar la implementación del sistema de control de calidad en las actividades de corta, arrastre, rodeo, saneo y despacho. De igual manera se observó marcación e identificación de árboles potenciales. Entrevistas con el personal de monte permitió validar implementación del proceso de capacitación y otros aspectos laborales.
AAA 2002 - C	Área de censo, se observó y validó el sistema de control de calidad en identificación y marcación de semilleros, identificación y marcación de AFC y de servidumbres ecológicas. Se sostuvieron entrevistas con el personal de censo. Se realizó un reconocimiento del campamento de monte y sus condiciones, de igual manera se realizaron entrevistas al personal encargado de la cocina y limpieza.
Aserradero Cerro Pelao	Revisión de documentación de respaldo de las actividades observadas en campo Entrevistas al personal administrativo Revisión de documentación relacionada con el programa de capacitación, de base de datos de CoC del monte y de sistema de

	control de calidad, de las mermas de las especies durante el aprovechamiento, de impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación planteadas por el personal.
--	---

#### **1.4. Proceso de consulta a interesados**

La presente auditoria tuvo un proceso de consulta de carácter externo limitado y enfocado, por tratarse de una verificación de cumplimiento de no conformidades mayores que fueron establecidas en la auditoria 2005. Las mismas estaban enfocadas en su gran mayoría en la implementación de acciones al interior de la OMF, por lo que los mayores esfuerzos del equipo auditor estuvieron orientados a verificar esta situación.

#### **1.5. Cambios a estándares (si fuese aplicable)**

Para la ejecución de la presente auditoria se usó el "Estándar para la Certificación del Manejo Forestal en las Tierras Bajas de Bolivia" (Versión reacreditada por el FSC el 9 de agosto de 2004).

No ha habido cambios al estándar desde la auditoria anterior.

## **2. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

### **2.1. Cambios en el manejo forestal efectuado por la OMF**

No se observan cambios relacionados con el sistema de manejo forestal que implementa la empresa desde hace varios años. Sin embargo, a nivel de prácticas de manejo se ha evidenciado la implementación de algunas actividades orientadas a reducir el impacto del aprovechamiento sobre los individuos de las especies valiosas y de los sitios considerados de características frágiles y de especial importancia para la fauna. De manera concreta, se está realizando la identificación y marcación de árboles de futura cosecha (potenciales) en las AAA y la identificación y marcación con letreros de las servidumbres ecológicas y sitios de conservación, como ser algunas bajuras o curiches.

Por otro lado, se está en pleno proceso de implementación de un sistema de control de calidad de las operaciones forestales, incluyendo aspectos sociales; esta metodología considera la ejecución de auditorias internas por parte del equipo forestal.

Finalmente, otro cambio importante es el relacionado con la ampliación del área de la concesión en una superficie de 55.463,33 hectáreas que se había dado en diciembre de 2004. Esta misma área fue desafectada a la empresa en noviembre del 2005 por parte de la Superintendencia Forestal, por lo cual el área de la concesión retorna a su superficie original de 119.200,00 ha.

### **2.2. Temas destacados por los interesados**

- Miembros de la ASL Paquió han solicitado al Municipio de Velasco se les asigne parte del área que fue entregada (ampliación) inicialmente a la empresa Aserradero San Martín S.R.L. Esta solicitud ha sido aceptada por el municipio y la misma Superintendencia Forestal, y actualmente el personal de la ASL se encuentra colocando algunos letreros en el deslinde y planificando la

ejecución de un inventario forestal del área. Por otro lado, un representante de la ASL Paquió indicó que no tienen ningún problema con la empresa San Martín y que están dispuestos a coordinar acciones y establecer acuerdos que permitan solucionar posibles malentendidos.

- San Martín S.R.L ha presentado una apelación ante el SIRENARE por la desafectación (reversión del derecho) del área ampliada, y actualmente se encuentra a la espera de una respuesta para analizar las medidas a implementar.

### 2.3. Cumplimiento de acciones correctivas pertinentes

En la siguiente sección se describen las actividades del titular del certificado para atender a cada acción correctiva pertinente, emitida durante evaluaciones previas. Para cada CAR, se presenta una conclusión, junto con una descripción de su estado actual, usando las siguientes categorías. Los incumplimientos de CARs, serán actualizados de menor a mayor importancia y se dará hasta 3 meses de plazo para su cumplimiento o se deberá afrontar la suspensión o terminación de la certificación de SmartWood. La siguiente clasificación se usa para indicar el estado de las CARs:

Categorías de estado de CAR	Explicación
<b>Cerrada</b>	La operación certificada ha cumplido debidamente la CAR y ha dado solución a la no conformidad.
<b>Abierta</b>	La operación certificada no ha cumplido la CAR; la no conformidad sigue existiendo. La CAR se convierte en una CAR mayor, con un plazo máximo de cumplimiento de 3 meses.

<b>CAR #: 03/05</b>	<b>Con referencia a criterio:</b> 4.4, 6.1, 7.2, 8.2 y 8.4
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	No se ha considerado el planteamiento de medidas de mitigación o subsanación o en todo caso de metodologías (evaluaciones post aprovechamiento, otras) que permitan medir el impacto ocurrido por el aprovechamiento y por ende proponer e implementar las correspondientes medidas de mitigación.
<b>Acción correctiva:</b> Concluir el análisis de los principales impactos ambientales y sociales –externos e internos- causados por las diferentes fases de las operaciones forestales y determinar las medidas de mitigación y monitoreo (evaluaciones post-aprovechamiento, indicadores verificables, otros) para las mismas. Esto puede ser organizado en la forma de una matriz de aspectos e impactos y deberá ser considerado durante la revisión del PMF y además complementado al programa de monitoreo de la OMF.	
<b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 6 meses</b>	
<b>Hallazgos de la auditoría:</b> La empresa ha elaborado un documento en el cual se hace un análisis de los principales aspectos o actividades que causan mayores impactos durante el aprovechamiento forestal. De igual manera, se ha realizado una identificación de otras actividades relacionadas y que potencialmente pueden ocasionar impacto de consideración, como es el caso de manipuleo de combustible, aserrío, playa de troncas y tablas, entre otros. En el documento mencionado, la empresa plantea como política fundamental el desarrollo de acciones y esfuerzos orientados a reducir el nivel de impactos al mínimo posible en todas las actividades o fases del aprovechamiento, es así que principalmente se plantea la implementación de prácticas de aprovechamiento de impacto reducido con bastante énfasis en la planificación, capacitación del personal y seguimiento de	

cada una de las operaciones (supervisión diaria y evaluaciones periódicas). Adicionalmente, se mencionan también las medidas correctivas a implementar en caso de ocurrencia de impactos ambientales por efecto de accidentes o imprevistos que pudieran suceder en las diferentes fases del aprovechamiento y/o aserradero (instalaciones, campamentos, otros).

De igual manera, en el documento se hace un listado de cerca de 20 medidas de prevención de impactos ambientales que la empresa desarrolla como parte de la implementación del plan de manejo. Estas medidas están relacionadas con diferentes actividades, incluyendo aquellas vinculadas a factores externos, como ser posibles invasiones o conflictos de tenencia de la tierra y uso de los recursos forestales en áreas vecinas o al interior de la concesión (ver plan de relacionamiento comunitario). Actualmente, el equipo forestal está implementando el proceso de seguimiento y metodología de evaluación de los impactos ambientales ocurridos durante las diferentes faenas del aprovechamiento, para lo cual han elaborado algunas planillas que están siendo validadas y es de esperar que se realicen algunos ajustes que permitan mejorar el sistema propuesto.

Finalmente, la empresa asume la responsabilidad de continuar identificando los posibles impactos ambientales y/o sociales que pudieran ocurrir por efecto de las actividades de aprovechamiento forestal, para lo cual está en proceso de elaboración de un programa ambiental de carácter preventivo – corrector de los impactos. Por todo lo anterior, el auditor SmartWood considera que la CAR ha sido cumplida y se deberá verificar durante las próximas auditorias la implementación de las acciones de prevención y corrección planteadas en el documento presentado, así como el proceso de elaboración del respectivo programa y su difusión al personal.

**Estado:** Cerrada

**Acción de seguimiento (si fuese aplicable):** N/A

<b>CAR #: 07/05</b>	<b>Con referencia a criterio:</b> 4.3, 5.2, 5.5, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7 y 7.3
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	El programa y las charlas de capacitación no han incluido temas relacionados con los Convenios de la OIT, CITES, entre otros. Por otro lado, no existen mecanismos o elementos de seguimiento y evaluación de la capacitación impartida que permitan evidenciar el aprendizaje e implementación de lo aprendido en la práctica.
<p><b>Acción correctiva:</b> La empresa deberá desarrollar e iniciar un programa de capacitación que incluya una metodología de supervisión y validación del aprendizaje y aplicación de los temas, procedimientos y normas impartidas al personal, la misma deberá ser aplicada a todos los temas o necesidades de capacitación, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de la OIT, CITES y Diversidad Biológica</li> <li>• Corta dirigida de árboles</li> <li>• Recuperación de gajos y otros</li> <li>• Corta de lianas</li> <li>• Diámetros mínimos de corta de las especies aprovechables</li> <li>• Uso de equipo de seguridad tanto en aserradero como en monte</li> <li>• Manejo de mapas e identificación de sitios de protección y conservación</li> <li>• Criterios de medición diamétrica o métrica y DMC de las especies aprovechables.</li> <li>• Prevención y control de incendios forestales</li> <li>• Otros</li> </ul>	

**Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 6 meses**

**Hallazgos de la auditoría:** El departamento forestal ha estado implementando acciones de capacitación consistentes de charlas a nivel de grupo (sendeo, operadores) especialmente con el personal de monte. Estas charlas han sido acompañadas con manuales e instructivos relacionados a las actividades que desarrollan. Adicionalmente, el equipo forestal realiza un acompañamiento y orientación diaria en campo. Es importante mencionar que la capacitación impartida responde a un programa de capacitación de la empresa, el cual está sujeto a un cronograma de actividades que incluye periodos de evaluación del aprendizaje por parte del personal. Este último aspecto fue constatado mediante las entrevistas al personal y las conversaciones sostenidas con el responsable forestal, y consiste básicamente en realizar pruebas de conocimiento y entendimiento de la siguiente manera: a) personal asignado prepara y explica un tema impartido al resto, b) examen oral (intercambio de opinión) del personal con el responsable forestal y c) evaluación de desempeño de las actividades en campo.

Respecto al personal del aserradero, con la participación de la administración, de igual manera se han realizado algunas charlas de capacitación al personal, principalmente relacionado a la temática de higiene, uso de EPP, CoC, otros.

De manera general, se observa que el personal conoce y aplica los temas impartidos que principalmente están directamente relacionados con su actividad diaria (censo, corta, arrastre, marcación de AFC, servidumbres ecológicas, sitios de protección, semilleros, uso de EPP, entre otros). De todas formas, es evidente la existencia de algunas dificultades de interpretación y entendimiento de conceptos que necesitan ser fortalecidos de manera periódica, especialmente con el personal nuevo, tanto de monte como de aserradero (obrero y administrativo) que, en algunos casos no conoce la disponibilidad y existencia de procedimientos y manuales de orientación en los diferentes temas.

En resumen, se ha constatado que el programa de capacitación de la OMF se encuentra en pleno proceso de implementación de acuerdo a las observaciones planteadas por SmartWood en la CAR Mayor 07/05, por lo cual se considera que se ha cumplido la misma.

**Estado:** Cerrada

**Acción de seguimiento (si fuese aplicable):** N/A

Obs. La empresa debería continuar realizando acciones de capacitación en los temas que considere de difícil entendimiento, especialmente orientada al personal nuevo, tanto a nivel administrativo como obrero.

<b>CAR #: 08/05</b>	<b>Con referencia a criterio: 8.3</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	El análisis realizado por la empresa no profundiza en la causa de las mermas y tampoco ha tomado en cuenta la disminución del volumen entre lo censado y lo realmente cortado. Este toma en cuenta los datos del censo en su totalidad y hace una comparación directa con el volumen recepcionado en el aserradero sin desglosar el volumen y cantidad perdida durante el corte, arrastre y saneo.
<b>Acción correctiva:</b> Finalizar el análisis del volumen real cortado a partir del apeo para conocer las mermas y los rendimientos en las diferentes fases del aprovechamiento y las causas que lo determinan.	
<b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 6 meses</b>	
<b>Hallazgos de la auditoría:</b> La empresa ha realizado un análisis acerca de las mermas o rendimientos que ocurren en las diferentes fases del aprovechamiento hasta que la materia prima es despachada desde el rodeo. Este se ha realizado en el AAA – 01 – 03 y ha considerado como punto de partida los datos del volumen del árbol en pie obtenido durante el censo forestal. Aunque el análisis realizado aún es de carácter	

preliminar y se tiene considerado continuar con el levantamiento de información en otros sitios de aprovechamiento, permite observar y conocer algunas características de las especies y actividades que se implementan, entre estos:

- Se ha detectado una subestimación del volumen de censo, es decir, de los árboles en pie. Los datos de volumen (altura) que arroja el censo son menores a los registrados durante la corta del árbol.
- El mayor porcentaje de desperdicio o merma hasta el rodeo se presenta en la especie Cuta con un 30%, seguido por la especie Angelyn o Cambará Macho con un 28%, el Cambará con 18%, el Paquió con un 15% y finalmente el roble con un 9%.
- Los datos arriba reflejan principalmente las características del fuste de la especie: en el caso de la Cuta se observa que estos en su gran mayoría no presentan una forma cónica muy cilíndrica, al contrario, tiene mucho defectos naturales (surcos, aletones) que no permiten un aprovechamiento óptimo de la especie.

Finalmente, se constataron los esfuerzos que la OMF viene implementando para identificar las mermas por especie y sus causas durante el aprovechamiento hasta el momento de la recepción de las trozas en el aserradero, habiendo realizado algunos análisis y conclusiones interesantes. De las conversaciones sostenidas con el responsable forestal, se confirma que este proceso se seguirá implementando y en complementación con otras actividades (control de calidad, evaluación post aprovechamiento, etc.) se obtendrán resultados relacionados con las mermas por efectos del corte (resquebrajaduras), recuperación de gajos, árboles muy delgados, árboles “escapados”, entre otros. Por lo anterior, habiéndose constatado el desarrollo de un sistema de control y análisis de la información relacionada con las mermas durante el aprovechamiento, se considera cumplida la CAR.

**Estado:** Cerrada

**Acción de seguimiento (si fuese aplicable):** N/A

<b>CAR #: 14/05</b>	<b>Con referencia a criterio: 7.3</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	No se han implementado las planillas que incluyen criterios de medición de eficiencia y eficacia de cada una de las etapas del manejo forestal (censo, corta, arrastre, rodeos, caminos, campamento, etc.).
<b>Acción correctiva:</b> Complementar el sistema de supervisión de las operaciones de campo con indicadores verificables, criterios, metodología y periodicidad para el seguimiento y/o auditorías internas de la calidad de las operaciones. Demostrar que el sistema implementado es capaz de generar reportes de producción y desempeño.	
<b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 6 meses</b>	
<b>Hallazgos de la auditoría:</b> Durante la auditoría se pudo constatar que la empresa ha iniciado un proceso de implementación de su sistema de control de calidad de las operaciones de aprovechamiento forestal con la finalidad de asegurar un buen desempeño de las actividades que ejecuta el personal, y poder identificar los posibles problemas y oportunidades de mejora que se requieran.	
La metodología que está implementando para realizar el control de la calidad de sus operaciones está basada en dos aspectos:	
1) Seguimiento diario de las operaciones: Se realiza de manera diaria, y consiste en el control que se realiza a cada una de las actividades (sendeo, censo, apeo, rodeo, saneo, transporte) mediante el uso de registros. Este control es el que permite conocer las actividades desarrolladas y además asegura el control de la cadena de custodia desde el censo hasta que la madera es despachada al aserradero. Además, la información registrada también recoge datos del consumo de combustible	

<p>de la maquinaria (motosierras, tractores varios) que son utilizados para el cálculo del costo de las operaciones. Toda la información generada es digitada para su correspondiente análisis y permite de manera ágil la obtención de reportes acerca de las actividades implementadas (producción).</p> <p>2) Auditorias internas: El equipo técnico forestal está a cargo de realizar evaluaciones internas que tienen como principal enfoque el medir el buen desempeño de las prácticas de aprovechamiento que se implementan conforme a procedimientos e instructivos desarrollados por la empresa (corta dirigida, arrastre planificado, marcación de AFC, marcación de semilleros, etc.). Para ello se han elaborado algunas planillas de campo con indicadores cualitativos y cuantitativos que deberán ser verificados para posteriormente proceder a su respectivo análisis y retroalimentación al personal responsable de las diferentes actividades. De igual manera, el sistema de auditorias internas de control de calidad incluye también el aspecto social, es decir, se harán controles acerca de las condiciones de campamentos, alimentación, organización, capacitación, entre otros. Como se mencionó arriba, durante la auditoria se pudo observar al personal técnico realizando la evaluación de las actividades de aprovechamiento forestal.</p> <p>Finalmente, se ha verificado la puesta en marcha de un sistema de control de calidad de las operaciones de aprovechamiento y de las condiciones de algunos aspectos sociales básicos de los trabajadores de monte. Debido al poco tiempo de implementación del sistema de auditorias internas se observa que aún es necesario definir mejor algunos procedimientos del mismo, de manera que sea una herramienta verdaderamente útil y a su vez práctica en su desarrollo. Actualmente, el equipo forestal se encuentra en una etapa de validación final de los verificadores y su aplicabilidad en el levantamiento y análisis, se prevé que con el transcurso del tiempo estos sean ajustados y otros cambiados. En resumen, por los hallazgos encontrados se considera que la CAR ha sido cumplida, y, <u>en la próxima auditoria se hará un seguimiento para verificar los avances y resultados de la metodología planteada.</u></p>
<p><b>Estado:</b> Cerrada</p>
<p><b>Acción de seguimiento (si fuese aplicable):</b> N/A</p>

#### 2.4. Nuevas acciones correctivas emitidas como resultado de esta auditoria

<p><b>CAR #:</b> 15/06</p>	<p><b>Con referencia a criterio:</b> 4.2.3, 4.2.4</p>
<p><b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Se observó la falta de extinguidores en los sitios donde existe un manipuleo de combustible y lubricantes. Los existentes (2) no han sido sujetos de mantenimiento y se encuentran vencidos o sin garantía de funcionamiento. De igual manera, se observa la ausencia de un equipo de radio comunicación en el campamento de monte que permita una rápida comunicación ante cualquier emergencia que pudiera ocurrir.</p>
<p><b>Acción correctiva:</b> Realizar la respectiva revisión, mantenimiento adecuado y equipamiento de los equipos necesarios de seguridad y protección de acuerdo a lo establecido (clase y cantidad) en los manuales y reglamentos internos de la empresa. De manera específica, se deberá completar el número de extinguidores y realizar el respectivo mantenimiento de los actuales. De igual forma se deberá dotar de un equipo de radio comunicación al campamento de monte para asegurar una comunicación rápida y tomar las precauciones necesarias ante cualquier emergencia que pudiera presentarse.</p>	
<p><b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva:</b> Vigencia inmediata, a ser verificado en la próxima auditoria</p>	

<b>CAR #: 16/06</b>	<b>Con referencia a criterio: 8.2 y 8.3</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	Se ha evidenciado algunas dificultades por parte del personal para mantener actualizado el control electrónico de la cadena de custodia y por ende también de la información relacionada a rendimientos (producción).
<b>Acción correctiva:</b> La empresa deberá demostrar que su sistema de cadena de custodia (documentado y electrónico) se encuentra actualizado y es capaz de generar reportes de las diferentes actividades que permitan conocer el avance y estado de las mismas.	
<b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva:</b> Vigencia inmediata, a ser verificado en la próxima auditoría	

## 2.5. Observaciones de la auditoría

Observación	Referencia
La empresa debería continuar realizando acciones de capacitación en los temas que considere de difícil entendimiento especialmente orientada al personal nuevo, tanto a nivel administrativo como obrero.	7.3
Se sugiere a la OMF continuar con la construcción, mejoras y mantenimiento de la infraestructura del aserradero y monte, principalmente en lo que se refiere a dormitorios, baños, duchas y limpieza de los espacios de recreación del aserradero.	4.2.3

## 2.6. Conclusión de la auditoría

Como resultado de la auditoría de verificación del cumplimiento de 04 CARs de orden mayor que fueron establecidas en la auditoría 2005, el auditor SmartWood ha evidenciado el cumplimiento y ha definido dar por cerradas las mismas. Por otro lado, la revisión general del desempeño de las actividades de la empresa en relación al cumplimiento de los estándares de certificación, ha permitido identificar algunas debilidades que han generado 2 nuevas CARs de carácter menor que deberán ser atendidas por la empresa hasta la auditoría 2006.

Por lo anterior, el auditor considera que se debe mantener el certificado de manejo forestal de la empresa Aserradero San Martín S.R.L. - Concesión Cinma San Martín, siempre y cuando la misma acepte el cumplimiento cabal de las CARs menores en los plazos establecidos.

## ANEXO I: Lista de sitios visitados

Distrito o UMF	Compartimiento	Sub-compart.	Auditores	Descripción del sitio / Aspecto enfocado por la auditoría
AAA 2001	2001 - 1		RM	<p>Área en actual aprovechamiento:</p> <p>Verificación de implementación de sistema de control de calidad de las operaciones</p> <p>Entrevistas al personal para validar aspectos de capacitación recibidos, condiciones sociales en general.</p> <p>Verificación de implementación de prácticas mejoradas durante la corta, arrastre, construcción de caminos, etc.</p> <p>Observación de prácticas silviculturales aplicadas como ser liberación de lianas, marcación de AFC, otros.</p>
AAA 2002	2002 - C		RM	<p>Áreas en planificación para el aprovechamiento:</p> <p>Marcación de árboles potenciales</p> <p>Calidad del censo forestal</p> <p>Identificación y marcado (letreros) de servidumbres ecológicas y áreas de protección</p> <p>Campamento de monte:</p> <p>Reconocimiento de condiciones del personal (dormitorio, comedor, duchas, letrinas, otros)</p> <p>Entrevistas al personal</p>
Aserradero Cerro Pelao			RM	<p>Revisión de documentación relacionada la COC del monte y aserradero</p> <p>Revisión de documentación relacionada con el programa de capacitación, impacto ambiental, otros.</p>